

C I R C U L A R

Dirigido a: Todo el personal ADFS

Asunto: **Apoyo para útiles escolares**

Por este medio se les informa a todos los empleados de Almacenes Distribuidores de la Frontera, del beneficio que otorga la empresa en la compra de Útiles Escolares.

Este apoyo consiste en un reembolso de **\$500.00, \$700.00 o hasta \$1,000.00 pesos** dependiendo del promedio de calificaciones de su hijo, siendo un hijo por empleado, estudiante de **primaria** o **secundaria** de una escuela oficialmente reconocida.

Promedio de 8.0 a 8.9	Reembolso de \$500.00
Promedio de 9.0 a 9.9	Reembolso de \$700.00
Promedio de 10	Reembolso de \$1,000.00

Requisitos:

- Ser empleado activo con un mínimo de **antigüedad de 6 meses** continuo en la empresa.
- Solicitud de Apoyo para Útiles Escolares con los datos solicitados (original y copia).
- Boleta (original y copia) del hijo (a) con **promedio mínimo de 8 (ocho)**. Boleta de tercero de secundaria para ingresar a preparatoria no aplica.
- Presentar las facturas correspondientes (original y copia).

Pasos a seguir:

1. El empleado interesado deberá llenar la **Solicitud de Apoyo para Útiles Escolares** (original y copia), (anexo formato) y entregarla en Recursos Humanos, área de Capacitación y Servicios al Personal con Paola Salazar.
La solicitud deberá llevar la siguiente información:
 - Datos del empleado.
 - Datos del hijo (a).
 - Firma del empleado.
2. Entregar los comprobantes (factura) de gastos por la compra de útiles escolares, conteniendo los requisitos fiscales correspondientes:
 - **Factura original y copia** a nombre de: Almacenes Distribuidores de la Frontera
 - Domicilio: Plutarco Elías Calles #744 Norte, Col Progresista.
 - Teléfono 686-22-00
 - RFC: ADF6908013Q9
 - C.P. 32310
 - Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 - Forma de pago: 99 - Por definir

- Método de pago: PPD – Pago en parcialidades o diferido
 - Régimen fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales
 - Se adjunta la **Constancia de Situación Fiscal**.
- **Nota: en la factura solo deberá venir artículos escolares, sin productos de abarrotes o productos que no tengan que ver con la escuela.**
3. Presentar **original y copia** de la **boleta** reciente a partir del promedio mínimo requerido.
 4. El área de Capacitación y Servicios al Personal revisará las solicitudes y el Gerente de Recursos Humanos autorizará solo aquellas que cumplan con cada uno de los requisitos, de esta manera se iniciará el proceso de generación del reembolso económico, avisándoles oportunamente a los empleados en cuanto esté disponible el cheque.

Vigencia: del 03 de agosto al 30 de septiembre de 2026.

Sin más por el momento, cualquier duda o aclaración estamos a sus órdenes en los tels. 686-22-67 y 686-22-70.

Atentamente:

Departamento de Recursos Humanos.



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

Oficinas Centrales y CEDIS

Av. Henry Dunant 5155 • Cd. Juárez, Chih. • C.P. 32310
Tel. (656) 686-2260 • Fax (656) 686-2202

Oficinas Administrativas

Av. Plutarco E. Calles 744, Nte. • Cd. Juárez, Chih. • C.P. 32310
Tel. (656) 686-2200 • Fax (656) 686-2201

USA

3912 Frutas Ave. • El Paso, Texas • 79905
Tel. (915) 544-6367 • Fax (915) 544-0109



MACENES DISTRIBUIDORES DE LA FRONTERA
Solicitud de Apoyo para Útiles Escolares 2026



No. _____

CD. JUAREZ CHIH., A _____ DE _____ DE _____

NUM. EMP: _____ NOMBRE DEL EMPLEADO: _____

PUESTO: _____ DEPTO. O SUC.: _____

ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA: _____ CEL: _____

NOMBRE DEL HIJO (A): _____

(nombres y apellidos)

EDAD: _____ CURSA: _____ DE: _____
(grado) (escolaridad)

EN LA ESCUELA: _____ CON PROMEDIO DE: _____

AUTORIZACIONES:

FIRMA DEL SOLICITANTE

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



ALMACENES DISTRIBUIDORES DE LA FRONTERA
Solicitud de Apoyo para Útiles Escolares 2026



No. _____

CD. JUAREZ CHIH., A _____ DE _____ DE _____

NUM. EMP: _____ NOMBRE DEL EMPLEADO: _____

PUESTO: _____ DEPTO. O SUC.: _____

ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA: _____ CEL: _____

NOMBRE DEL HIJO (A): _____

(nombres y apellidos)

EDAD: _____ CURSA: _____ DE: _____
(grado) (escolaridad)

EN LA ESCUELA: _____ CON PROMEDIO DE: _____

AUTORIZACIONES:

FIRMA DEL SOLICITANTE

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



ADF6908013Q9
Registro Federal de
Contribuyentes

ALMACENES DISTRIBUIDORES
DE LA FRONTERA
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 14110832015
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
JUAREZ , CHIHUAHUA A 22 DE JULIO DE 2026



ADF6908013Q9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	ADF6908013Q9
Denominación/Razón Social:	ALMACENES DISTRIBUIDORES DE LA FRONTERA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	02 DE DICIEMBRE DE 1968
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	02 DE DICIEMBRE DE 1968

Datos del domicilio registrado

Código Postal:32310	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: PLUTARCO ELIAS CALLES	Número Exterior: 744
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PROGRESISTA
Nombre de la Localidad: JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: CHIHUAHUA	Entre Calle: HENRY DUNAT
Y Calle: TOKIO	

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
-------	---------------------	------------	--------------	-----------



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:

1	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	43	08/03/2024
2	Comercio al por menor de gasolina y diésel	32	13/09/2005
3	Comercio al por menor de bebidas alcohólicas no clasificados en otra parte	25	08/03/2024

Regímenes:			
Régimen		Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales		31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de los números de folio de marbetes y precintos, según corresponda, obtenidos, utilizados, destruidos e inutilizados durante el trimestre inmediato anterior TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	07/05/1997	
Declaración informativa del precio de enajenación de cada producto, valor y volumen de los mismos. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	02/10/2001	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago definitivo de IEPS por bebidas alcohólicas. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2003	
Declaración informativa anual de bienes producidos, enajenados e importados, así como de servicios prestados, en cada entidad federativa.	Durante el mes de marzo de cada año	01/01/2003	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.